Bogotá D.C.; Enero 17 de 2025.
CINP-BTA-560-0183-0265

Señores
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
MARÍA PATRICIA DE LA ESPRIELLA C.
Supervisor delegado
Cra. 9 #1621
Ciudad.

REF: Contrato No. CMA-4-2024; Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable y jurídica de las obras de adecuación, reparaciones locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los centros de conciliación de las sedes regionales de la defensoría del pueblo en las sedes regionales de Córdoba (Montería), Atlántico (Barranquilla), Tolima (Ibagué), Santander (Bucaramanga), Arauca (Arauca), Valle Del Cauca (Cali), Quindío (Armenia), Guajira (Riohacha), Caquetá (Florencia) Y Meta (Villavicencio).

ASUNTO Comunicado 007-2024; Solicitud de prórroga # 2 para la ejecución del Contrato No. LIC-2-2-2024.

Cordial saludo;

Atendiendo el comunicado del asunto, nos permitimos remitir copia de este, por medio del cual el contratista Espacio Objetivo allega la solicitud de prórroga para el contrato No. LIC-2-2-2024, exponiendo las causas de los retrasos presentados durante la ejecución de obra, las cuales son

1. Mobiliario: Durante el mes de diciembre, debido a la época del año, la empresa proveedora de mobiliario no pudo cumplir con los plazos establecidos, ya que gran parte de su personal no trabajó durante este período. Esto generó un retraso en la entrega y la instalación de dicho mobiliario en las diferentes sedes.

2. Aires acondicionados: En la sede de Florencia, debido a las difíciles condiciones de acceso y las especificaciones puntuales requeridas para la instalación de los aires acondicionados, no será posible cumplir con la entrega de los mismos dentro del plazo previsto. Las especificaciones son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y, por ello, necesitamos más tiempo para cumplir con los estándares requeridos.

Por lo anterior el contratista consorcio Espacio Objetivo, con los argumentando previamente descritos, solicita una extensión del contrato de dieciocho (18) días, con

fecha de terminación el día 9 de febrero de 2025, esto con el fin de cumplir con la totalidad de los entregables de manera adecuada.

> *(…) Por lo tanto, con base en las situaciones mencionadas, solicitamos una prórroga de dieciocho (18) días, a partir del día 22 de enero, dando como fecha de finalización el 09 de febrero de 2025, tiempo estimado que hemos evaluado para poder cumplir con la totalidad de los entregables de manera adecuada. (…)*

Atendiendo lo solicitado por el contratista, esta interventoría lo encuentra a lugar, por lo que recomienda a la entidad proceder en tal sentido, otorgando el plazo solicitado por el contratista para llevar a feliz término el contrato conforme a lo establecido en el mismo.

Adicionalmente como soportes a esta solicitud se presentan los balances para las actividades a desarrollar a lo largo del contrato, así mismo los APU's de los Ítems no previstos y programaciones ajustadas a la fecha de terminación 7 de Febrero de 2025, cada documento por sede.

Cordialmente;

CARLOS MARIO ROLON AMAYA
Representante Legal

Elaboró: LAOG.
Revisó: DFCC.

Anexo: Lo enunciado en un (01) folio y una (01) carpeta comprimida.

C.C: CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO - CARLOS RODOLFO DAZA - Representante legal - Diagonal 48 No. 19-50 – Ciudad (Sin anexos).

Bogotá D.C. enero 15 de 2025

Señores:
CONSORCIO DEFENSORIA 2024
INTERVENTORÍA DEL CONTRATO
Ciudad.

Oficio: 007-2024

Ref.: CONTRATO DE OBRA No. LIC-2-2-2024 "ADECUACIÓN LOCATIVA DE LOS CENTROS DE CONCILIACIÓN EN LAS SEDES REGIONALES DE IBAGUÉ – TOLIMA, CALI - VALLE DEL CAUCA, ARMENIA – QUINDÍO, FLORENCIA - CAQUETÁ"

Asunto: SOLICITUD DE PRÓRROGA # 2 PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO No. LIC-2-2-2024

Respetada Interventoría.

En mi calidad de representante legal del CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO, y en relación con el contrato No. LIC-2-2-2024, cuyo objeto es la contratación de las obras de adecuación, reparaciones locativas y dotación de los inmuebles para el funcionamiento de los Centros de Conciliación de la Defensoría del Pueblo en las sedes regionales de Ibagué, Cali, Armenia y Florencia, me permito solicitar formalmente una prórroga en el plazo de ejecución del contrato.

Esta solicitud obedece a las siguientes razones:

1. **Mobiliario:** Durante el mes de diciembre, debido a la época del año, la empresa proveedora de mobiliario no pudo cumplir con los plazos establecidos, ya que gran parte de su personal no trabajó durante este período. Esto generó un retraso en la entrega y la instalación de dicho mobiliario en las diferentes sedes.
2. **Aires acondicionados:** En la sede de Florencia, debido a las difíciles condiciones de acceso y las especificaciones puntuales requeridas para la instalación de los aires acondicionados, no será posible cumplir con la entrega de los mismos dentro del plazo previsto. Las especificaciones son fundamentales para garantizar el correcto funcionamiento de los equipos y, por ello, necesitamos más tiempo para cumplir con los estándares requeridos.

Por lo tanto, con base en las situaciones mencionadas, solicitamos una prórroga de dieciocho (18) días, a partir del día 22 de enero, dando como fecha de finalización el 09 de febrero de 2025, tiempo estimado que hemos evaluado para poder cumplir con la totalidad de los entregables de manera adecuada.

Agradezco su comprensión y quedo atento a su respuesta.

Cordialmente,



CARLOS RODOLFO DAZA RAMÍREZ
C.C. 79.277.369 de Bogotá D.C.
Representante Legal
CONSORCIO ESPACIO OBJETIVO